



Gestión
2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

BICENTENARIO
1825 - 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0158-2025-A-MPC

Calca, 21 de mayo de 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 016-2025-MDL/A, suscrito por el señor Alcalde Valentín Benavides Huamanhuilca, invita a participar de los actos conmemorativos por el Bicentenario de Creación Política del Distrito de Lares, Provincia de Calca, Departamento de Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativo y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de conformidad con la norma en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Provincial de Calca, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones, que benefician y contribuyen al Desarrollo de la población;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los Distritos y Provincias de la Región de Cusco y el país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;

Que, estando en el año que se conmemora los 200 años del bicentenario de nuestra Provincia de Calca, de reconocimiento como ciudad capital, ha pasado dos centenares de años desde que llevamos una vida política activa, y por ello queremos reconocer y felicitar al distrito de Lares por su aniversario;

Que, a través Oficio Múltiple N° 016-2025-MDL/A, suscrito por el señor Alcalde Valentín Benavides Huamanhuilca, invita a participar de los actos conmemorativos por el Bicentenario de Creación Política de Lares, Provincia de Calca, Departamento de Cusco, evento que se realizará el 22 de mayo del 2025.

Que, estando ante esta invitación, el pleno del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Calca de conformidad con su política de estímulo en materia de cultura que la Ley le confiere, expresa el saludo y reconocimiento al Distrito de Lares por sus Bicentenario de Creación Política;



Gestión
2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CALCA**

BICENTENARIO
1825 - 2025

Estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, el SALUDO y FELICITACIÓN al DISTRITO DE LARES, a sus autoridades y ciudadanía en general, por celebrar el BICENTENARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LARES, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO, así como augurándoles éxitos y parabienes en su desarrollo social, económico y cultural a nombre de la Municipalidad provincial de Calca, representando por su alcalde ING. EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA y el pleno del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - MATERIALIZAR, este reconocimiento con la entrega de la presente resolución al señor alcalde, VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA, en el marco de los actos celebratorios.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la Unidad de estadística e informática de la Municipalidad provincial de Calca, cumpla con publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra
ALCALDE
D.N.I. 42422976

DISTRIBUCIÓN:

- GM
- ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
- ARCHIVO